

| | PAGINA | | PAGINA |
|---|--------|--|--------|
| libre para cubrir vacantes de Maestros de Taller de «Alfarería (Torno)» en la Escuela Práctica de Cerámica de Manises a don Vicente Royo Zapata. | 6840 | Industrial Agraria a la reforma y ampliación de la almazara de la Cooperativa del Campo y Caja Rural «Santisimo Cristo de la Salud», de Villagordo (Jaén). | 6855 |
| Resolución de la Dirección General de Bellas Artes por la que se declara admitido al concurso-oposición libre para cubrir vacante de Maestros de Taller de «Modelado y Vaciado» de la Escuela de Práctica de Cerámica de Manises a don José Esteve Edo. | 6840 | Orden de 30 de abril de 1968 por la que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Dosbarrios, provincia de Toledo. | 6855 |
| Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se publica relación de aspirantes admitidas y excluidas a tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de vacantes de Escuelas Maternales y de Párvulos, convocado en 7 de febrero último. | 6840 | Resolución de la Dirección General de Agricultura por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Toselli», modelo 350 L. | 6855 |
| Resolución del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Pedagogía general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona por la que se convoca a los aspirantes admitidos. | 6848 | Resolución de la Dirección General de Agricultura por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Toselli», modelo 350. | 6857 |
| Resolución del Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo XV, «Economía agrícola y valoración», vacante en las Escuelas de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid y Valencia, por la que se convoca a los señores aspirantes. | 6848 | Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red de caminos en San Vicente de Aro» (Negreira-La Coruña). | 6857 |
| | | Resolución de la Dirección General de Ganadería sobre corrección de errores de la de 3 de abril último, que regula el funcionamiento del Libro Genealógico y Comprobación de Rendimientos Español del Ganado Vacuno de Raza Retinta y su implantación oficial en Andalucía, Extremadura y en las provincias de Ciudad Real y Toledo. | 6817 |
| MINISTERIO DE INDUSTRIA | | | |
| Resoluciones de la Delegación de Industria de Badajoz por las que se autoriza las instalaciones eléctricas que se citan y se declara en concreto la utilidad pública de las mismas. | 6853 | MINISTERIO DEL AIRE | |
| Resolución de la Delegación Provincial de Industria de Ciudad Real por la que se declara de utilidad pública la línea eléctrica que se cita. | 6854 | Orden de 4 de mayo de 1968 por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir treinta plazas de ingreso en el Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos del Ministerio del Aire. | 6848 |
| Resoluciones de las Delegaciones Provinciales de Industria de Badajoz, Cáceres, Lérida, La Coruña, Orense, Navarra, Granada, Guadalajara, Jaén, Oviedo, Santander y Valencia por las que se hace público haber sido declaradas caducadas las concesiones de explotación minera que se indican. | 6854 | MINISTERIO DE COMERCIO | |
| Resoluciones de las Delegaciones Provinciales de Industria de Oviedo y Valencia por las que se hace público haber sido declarados cancelados los permisos de investigación minera que se citan. | 6835 | Orden de 30 de abril de 1968 sobre pesca de arrastre a remolque en la provincia marítima de Almería. | 6817 |
| Resolución del Tribunal que ha de calificar los ejercicios del concurso-oposición convocado para cubrir plazas en el Cuerpo de Ingenieros Navales por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores admitidos y se señala lugar, día y hora de comienzo de los ejercicios. | 6848 | MINISTERIO DE LA VIVIENDA | |
| | | Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se convoca para la formalización de actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por el proyecto de expropiación para la construcción de 1.800 viviendas y centro de unidad en Sevilla. | 6857 |
| MINISTERIO DE AGRICULTURA | | ADMINISTRACION LOCAL | |
| Orden de 29 de abril de 1968 por la que se anula la concesión de beneficios y la calificación de industria comprendida en Zona de Preferente Localización | | Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo para la recaudación de valores en recibos, período ejecutivo y certificaciones de débitos providenciados de apremio. | 6849 |
| | | Resolución del Ayuntamiento de Torrejavega referente a oposición convocada para la provisión en propiedad de dos vacantes de Guardias del Cuerpo de la Policía Municipal. | 6850 |

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

ADHESION del Gobierno de Honduras al Convenio de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, de 18 de abril de 1961.

En relación con el Convenio sobre Relaciones Diplomáticas, de fecha 18 de abril de 1961, al que España ha prestado su adhesión («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero de 1963) el Delegado Permanente de España en las Naciones Unidas comunica a este Ministerio que el Gobierno de Honduras ha depositado, con fecha 13 de febrero pasado, el Instrumento de Adhesión al citado Convenio.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Madrid, 28 de marzo de 1968.—El Embajador, Secretario general permanente, P. A., J. M. Moro.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 2 de mayo de 1968 por la que se aprueba el modelo de documento administrativo de formalización de contratos de obras.

Excelentísimos señores:

El artículo 122 del Reglamento General de Contratación del Estado faculta al Ministro de Hacienda para establecer modelos oficiales a los que deban sujetarse los documentos administrativos de formalización de contratos de obras.

En su virtud, este Ministerio se ha servido disponer:

Artículo único.—Se aprueba el modelo de documento administrativo de formalización de contratos de obras que se inserta a continuación.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 2 de mayo de 1968.

ESPINOSA SAN MARTIN

Excmos. Sres. ...

MODELO DE DOCUMENTO ADMINISTRATIVO

(Membrete del órgano
contratante)

En a de de 196...

R E U N I D O S

De una parte: Don (nombre y apellidos), en su calidad de (cargo administrativo), actuando en nombre y representación del Estado en virtud de las facultades (delegadas o desconcentradas) que le confiere (disposición pertinente), y

De otra parte: Don (nombre y apellidos), con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 196..., actuando (en su propio nombre o en nombre y representación de la Empresa según poder otorgado ante el Notario de don el día bajo el número de su protocolo), y con domicilio en (el social si se trata de Empresa).

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente contrato.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Primero.—El proyecto de las obras cuya ejecución se contrata fué aprobado por Orden de (Órgano administrativo correspondiente), de fecha por su presupuesto de ejecución de (en cifras) pesetas.

Segundo.—La contracción del gasto fué efectuada por la (oficina de contabilidad) el día con cargo a la aplicación presupuestaria del Ministerio de y su fiscalización previa tuvo lugar con fecha

Tercero.—La celebración de este contrato y su adjudicación definitiva fueron acordadas por sendas disposiciones administrativas, cuyas copias se unen al presente documento como anejos número 1 y 2, respectivamente.

CLAUSULAS DEL CONTRATO

Primera.—..... (filiación del contratista), se compromete a la ejecución de las obras de (denominación de las obras), con estricta sujeción a los planos, pliego de prescripciones técnicas, cuadros de precios y (mención de otros documentos que tengan carácter contractual) que figuran en el proyecto aprobado por la Administración, documentos contractuales que acepta plenamente y de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad en cada uno de ellos.

Segunda.—El precio del contrato es el de (importe de adjudicación en letra y cifras), que serán abonadas por el Estado mediante certificaciones de obra ejecutada y dentro de los límites máximos siguientes:

Año de 196..., (anualidad correspondiente) pesetas.

Año de 196..., (anualidad correspondiente) pesetas.

Tercera.—El plazo de ejecución de las obras es de meses, contados desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

También se establecen los plazos parciales siguientes (fijación, en su caso, de estos o referencia, si procede, de que serán fijados al aprobarse el programa de trabajos).

La comprobación del replanteo tendrá lugar dentro del plazo de días, contados desde esta fecha.

El plazo de garantía es el de, desde la recepción provisional de las obras.

Cuarta.—Para responder del cumplimiento de este contrato ha sido constituida a favor de la Administración una fianza por importe de (en cifras) pesetas en la (sucursal de de la) Caja General de Depósitos, según acredita mediante exhibición en este acto del correspondiente resguardo. Una fotocopia de este resguardo se une como anejo número 3.

Quinta.—De acuerdo con lo señalado en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en este contrato no se revisarán los precios.

Sexta.—El contratista presta su conformidad al pliego de cláusulas administrativas particulares que rige para este contrato, firmando un ejemplar del mismo que se une como anejo número 4, y se somete, para cuanto no se encuentre en él establecido, a los preceptos del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, y con carácter supletorio a los del pliego de condiciones generales para la contratación de las obras públicas aprobado por Decreto de 13 de marzo de 1903.

Para la debida constancia de todo lo convenido, se firma este contrato en ejemplares en el lugar y fecha al principio mencionados.

POR LA ADMINISTRACIÓN,
(Firma y sello)

EL CONTRATISTA,
(Firma)